

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**21503** *Anuncio de 3 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, por el que se somete a Información Pública el Proyecto para la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la ampliación de red para suministro industrial en el término municipal de La Rambla (Córdoba).*

A los efectos previstos en el artículo 73 y título V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en la ITC-ICG01 del Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, BOE de 04/09/2006, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública para su autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública la instalación de gas natural que se indica:

Expediente: RGC 119/99.

- Peticionario: Gas Natural Andalucía S.A. con CIF.: A-41225889 y domicilio social en Polígono Industrial Pineda, calle E, parcela 4, 41012 Sevilla.

- Emplazamiento: Término municipal de La Rambla (Córdoba).

- Proyecto: Ampliación de la red de distribución de gas natural para suministro industrial.

- Descripción de la instalación: Red de distribución a una presión de operación máxima comprendida entre 0,4 bar< MOP £ 5 bar.

- Presupuesto: 22.673,11€ (veintidós mil seiscientos setenta y tres euros con once céntimos).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sito en c/ Manriquez 2, 14071 Córdoba, así como presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Trascurrido dicho plazo si realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Proyecto de solicitud de declaración de utilidad pública de la ampliación de red para suministro industrial en el T. M. La Rambla.

N.º FINCA	TITULAR	SE	SP	OT	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE PARCELA	NATURALEZA
CO-LR-1	JUAN MUÑOZ LUCENA	0	237	783	14057A020000280000TJ	35.985	OLIVOS SECANO
CO-LR-2	JOAQUÍN GAMERO ALCAIDE	0	219	730	14057A020000310000TJ	6.775	OLIVOS SECANO
CO-LR-3	PEDRO CAZORLA TRAPERO	0	72	239	14057A020000320000TE	4.375	OLIVOS SECANO
CO-LR-4	JOAQUIN ARROYO CAÑETE	0	153	509	14057A020000330000TS	3.126	OLIVOS SECANO
CO-LR-5	ARTEOSUNA CERÁMICAS S.L.	8	93	276	000400100UG46D0000YH	17.823	IMPRODUCTIVO
CO-LR-6	NO CONSTA - VÍA DE DOMINIO PÚBLICO	0	45	153	14057A021090020000TS	10.269	VIA DE COMUNICACIÓN
CO-LR-7	CERÁMICAS ANURO, S.L	4	42	193	14057A021001400000TZ	11.845	IMPRODUCTIVO

Córdoba, 3 de marzo de 2017.- El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

ID: A170023234-1